

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDA**

En la Municipalidad Distrital de Andarapa, con RUC N° 20207761886, con domicilio en la Av. 24 de junio s/n, Provincia Andahuaylas, de la Región Apurímac, siendo las 11:00: horas del día veinte seis (26) de marzo del año dos mil veinte cuatro, en la Oficina de Abastecimiento, el responsable de Órgano Encargado de Contrataciones el Bach. Amelia Leguía Guzmán, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2025-MDA cuyo objeto es de ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA-2025, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de Contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

**Primero:** seguidamente en cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	25/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10311439923	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	25/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	19/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	22/03/2025	Válido

**Segundo:** En cumplimiento al Numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado y conforme lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Codigo	Nombre o Razon Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	25/03/2025	12:01:37	Válido
2	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	22/03/2025	12:57:56	Válido
3	10311439923	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	25/03/2025	10:53:35	Válido
4	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	25/03/2025	17:43:35	Válido

**Tercero:**

Se verifica en el sistema en la actividad de mejora de precios (electrónica), los siguientes reportes:

- Reporte de resultados del periodo de lances, subasta inversa electrónica N° SIE-01-2025-MDA

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA			
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRAPA-2025		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	66000
2	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	66561
3	10311439923	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	70400
4	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	80001

Verificando el sistema del SEACE, se puede determinar el orden de prelación conforme a la última oferta realizado por los postores procediendo a la verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimiento previsto por el área usuaria en el presente procedimiento de selección.

**Cuarta.** - Conforme al numeral 73.2 del Art. 73° y el Art. 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la Admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente.

Nº	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	NEXO 03 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	
1	GLOBAL FULL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
3	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
4	ARENAS VELASQUEZ HUGO	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO

**NOTA:** El de estación de ARENAS VELASQUEZ HUGO. en ANEXO N° 1. DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR. detalla en Domicilio Legal Av. Los Sauces S/N Andahuaylas - Apurímac. En capítulo III ESPECIFICACIONES TECNICAS EN NUMERAL 4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación, 4.1.1 Lugar de entrega. El suministro de combustible se entregará en la estación del servicio y/o grifo del postor ganador de la buena pro de acuerdo a los vales de consumo emitidos por la entidad, la cual deberá estar DENTRO DEL DISTRITO DE ANDARAPA Y/O PACUCHA Y/O SAN JERONIMO provincia de Andahuaylas, Región Apurímac. Por lo que no estaría cumpliendo con las Bases Estandar, al no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDA.

Finalizando las etapas y teniendo más de dos ofertas validas, se procede a realizar la etapa de adjudicación de la buena pro del procedimiento de selección.

#### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar el Otorgamiento de la Buena Pro, al postor **GLOBAL FULL E.I.R.L.** Con RUC 20609494809 obtenido el primer lugar según la mejora de precios del Procedimiento de Selección SIE N° 01-2025-MDA, con objeto de convocatoria **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEI B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA - 2025**, por el importe de **S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 soles).**

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 1:30 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 ANDARAPA  
  
 Bach. Amelia Leguía Guzman  
 JEFE DE LOGÍSTICA  
 -----  
 Órgano Encargado de Contrataciones